

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

## ELECCIONES 2018

### INE VALIDARÁ EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará un acuerdo para declarar que tanto el Padrón Electoral como la Lista Nominal son válidos y definitivos, luego de un año sin precedentes en el que sólo se recibieron 300 observaciones por parte de los partidos políticos a estas bases de datos necesarias para garantizar el voto libre, universal y secreto. El Padrón Electoral fue auditado por todos los partidos y acompañado por el Comité Técnico de Evaluación, que se encargó de dar asesoría técnica y científica para evaluarlo y para que, finalmente, pudiera ser validado y declarado definitivo. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, AURORA ZEPEDA)

### LÓPEZ OBRADOR, EN ÚLTIMO LUGAR POR GASTOS E INGRESOS: INE

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, se mantiene en el último lugar en el reporte de operaciones de ingresos y gasto en tiempo real, con 52.5% de registros extemporáneos, según el análisis de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). En su nuevo reporte de operaciones de los presidenciales, con corte al 25 de este mes, registra que Ricardo Anaya, de Por México al Frente, tiene 16.2% de operaciones extemporáneas, y el independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, “el Bronco” reporta 21.3% de sus operaciones con retraso. Hasta el momento, es José Antonio Meade, de la coalición Todos por México, el que ha reportado 97.2% de sus operaciones en tiempo, y sólo 0.40% con desfase. De acuerdo con el Reglamento de Fiscalización del INE, toda operación de ingreso o gasto debe registrarse en el Sistema Integral de Fiscalización máximo en tres días, norma que se estableció por recomendación de expertos en la materia para impedir que se realice ingeniería contable que permita realizar ajustes a los ingresos o gastos reales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

### “BRONCO” RECIBIÓ APORTACIÓN ILEGAL: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) acreditó que Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, cuando aún era gobernador en funciones de Nuevo León, recibió en su cuenta bancaria personal 1.1 millones de pesos ilícitos de una empresa llamada Proyecciones y Desarrollos Inmobiliarios de México. Dicha empresa, que no se encuentra en el Registro Nacional de Proveedores, forma parte de un esquema de triangulación de recursos con firmas sospechosas, mediante el cual “el Bronco” fondeó su campaña de recolección de firmas. Por ello, el INE perfila dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que determine las sanciones correspondientes, las cuales podrían ir desde cinco mil días de multas, hasta una pena de cinco a 15 años de prisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

### CONCEDEN UNA SEMANA MÁS PARA EL REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES

Aunque se prorrogará el plazo para el registro de mayor número de observadores, a petición de algunas organizaciones sociales, hasta la fecha el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 10 mil 600 solicitudes para vigilar los procesos electorales —federal y locales—, de las cuales cinco mil 733 han sido procedentes. Por lo tanto, los comicios de este año tendrán mayor participación de observadores que los de 2012, que fueron seguidos por

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

cuatro mil 110 personas. El informe que se presentará en la sesión del Consejo General detalla que 54.8% de las peticiones son de mujeres. Asimismo, casi 20% son jóvenes de 21 a 25 años. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

### **33 DÍAS PARA VOTAR/ MARCO ANTONIO BAÑOS**

Las campañas 2018 entran a la recta final de una elección compleja que renovará más de tres mil cargos locales y federales el mismo día. Se agotaron ya dos tercios de competencia y queda sólo un mes antes de abrir las urnas para que más de 89 millones de electores podamos decidir en libertad quién o quiénes nos representarán o gobernarán. No hay desinterés de la población ni falta de espacios para colocar en la agenda pública los ángulos comiciales que ha decidido cada actor político, de ellos depende la calidad o nitidez de argumentos que ponen sobre la mesa para nutrir la discusión permanente que ha estado activa para evaluar las ofertas en juego. Desde que iniciaron los procesos internos en los partidos, el 14 de diciembre y hasta el domingo 1 de julio que salgamos a votar, se habrán transmitido 59.7 millones de promocionales electorales en las tres mil 111 señales de radio y televisión instaladas en todo el territorio nacional; además, la cobertura periodística que monitorea la UNAM nos dice, en su último corte del 13 de mayo, que las candidaturas presidenciales han tenido más de dos mil 443 horas al aire en los principales noticiarios de toda la república, a eso debemos sumar dos debates presidenciales con una considerable audiencia televisiva que superó los 11.4 millones el 22 de abril en el Palacio de Minería de la Ciudad de México y los 12.6 millones de televidentes en la segunda escala, el 20 de mayo en el campus Tijuana de la UABC. Falta un debate más el 12 de junio en Mérida, Yucatán. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, MARCO ANTONIO BAÑOS)

### **EN COMICIOS VAN 34 CANDIDATOS MUERTOS: SEGOB**

En este momento el gobierno de la República identifica únicamente a Guerrero, particularmente la localidad de Chilapa y la Región de la Montaña, como foco rojo ante la jornada electoral del 1 de julio. El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida, afirmó que en el resto del país las campañas se desarrollan “mayormente con tranquilidad”, salvo algunos “incidentes de los que se han dado cuenta”. Al dar a conocer resultados del operativo Escudo Titán, Navarrete Prida reportó el homicidio, hasta el momento de 34 candidatos a diversos cargos en 11 estados del país, la mayoría de los cuales son producto de la disputa de la delincuencia organizada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MANUEL ESPINO Y EMILIO FERNÁNDEZ)

### **INESTABILIDAD, “CHORO MAREADOR”: LÓPEZ OBRADOR**

De gira por la región del Istmo, el candidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, calificó como un “choro mareador” las declaraciones que lo tachan de populista y que si gana las elecciones presidenciales habrá una inestabilidad económica. “Los militantes, simpatizantes del PAN, patrocinadores del PAN, pues ahora quieren asustar diciendo que va a haber, que somos como [Luis] Echeverría, como [José] López Portillo, todo ese cuento, todo ese choro mareador, o populismo, todo ese tipo de absurdos que no tienen ninguna razón de ser”, dijo en entrevista con medios en el municipio de Cosoleacaque. El tabasqueño garantizó que tiene toda la confianza de inversionistas, pero advirtió que sus adversarios quieren espantar con el fantasma del populismo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

## **YA VERÁN LO QUE ES UN PRESIDENTE: ANAYA**

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, estuvo arropado por seis de los 12 gobernadores del PAN. “Aquí estamos unidos y fuertes. Ellos están aquí porque vienen a darnos su apoyo”, exclamó Anaya. Estaban junto a él para la foto Francisco Domínguez, de Querétaro; Carlos Mendoza, de Baja California Sur; Antonio Echevarría, de Nayarit; Francisco Kiko Vega, de Baja California; Miguel Ángel Márquez, de Guanajuato, y José Rosas Aispuro, de Durango. Los ausentes fueron Javier Corral, de Chihuahua; Martín Orozco, de Aguascalientes; Carlos Joaquín, de Quintana Roo; Francisco Javier Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, y Miguel Ángel Yunes, de Veracruz. También estuvo el gobernador anfitrión Antonio Gali, quien por cuestiones personales sólo lo acompañó hasta la explanada deportiva Pahpatan, en donde las mujeres de la comunidad les hicieron una ofrenda tradicional. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **GANAREMOS RESPETANDO LA LEY: MEADE**

A un mes de que concluya la campaña electoral, José Antonio Meade llamó a sus simpatizantes a hacer lo necesario para ganar la elección, pero todo en el marco de la ley. “Salgamos con entusiasmo a dar esta batalla, que cuando nos pregunten qué hicimos de aquí al 1 de julio digamos con toda convicción: hicimos lo necesario, con entusiasmo, dentro del marco de la ley para ganar esta elección”, exclamó. El candidato de la coalición Todos por México estuvo en Campeche, donde el gobernador, Alejandro Moreno, le prometió que al menos en esa entidad ganará la Presidencia. Ambos llamaron a la militancia priista y simpatizantes a salir y tocar puertas, hablar con la gente y convencer de que la coalición Todos por México es la mejor opción. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

## **TRAS DEBATE, ANAYA ES SEGUNDO Y SUPERA A MEADE EN REDES**

Andrés Manuel López Obrador fue el candidato con el mayor número de menciones en redes sociales y medios de comunicación digital, después del segundo debate presidencial, mientras que Ricardo Anaya desbancó a José Antonio Meade en el segundo lugar en cuanto al número de reacciones. De acuerdo con Pulso de la Red de la consultora GLAC Security Consulting Technology Risk Management, entre el 19 y el 25 de mayo, el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia consiguió 864 mil 560 menciones, es decir, 45.5% del total, del cual 13%, tanto positivo como negativo, provino de cuentas fantasma, llamadas bots. Las menciones negativas para López Obrador, que representaron 16.6% de su total, se debieron principalmente a las comparaciones con Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, y su gobierno, así como comentarios respecto al “carácter autoritario” del candidato. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 56, REDACCIÓN)

## **PRI BUSCA EN CHIAPAS UNA OPERACIÓN CICATRIZ**

Tras la ruptura con el PVEM, el PRI nacional reforzó la campaña de su candidato a la gubernatura en Chiapas, Roberto Albores Gleason. El dirigente nacional del tricolor, René Juárez Cisneros, participó en una gira proselitista del abanderado de la alianza tricolor con Nueva Alianza en el municipio de La Trinitaria. La semana pasada se rompió la alianza que tenían el PRI, PVEM, Nueva Alianza, Chiapas Unido y Mover a Chiapas, que abanderaba a Albores a la gubernatura. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, EDGAR HERNÁNDEZ)

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

## **IECM PIDE DENUNCIAR PRESUNTA COMPRA DE VOTO**

Ante los reclamos hechos por los candidatos del PRI y de la coalición Juntos Haremos Historia, Mikel Arriola y Claudia Sheinbaum, respectivamente, sobre la falta de actuación de los consejeros electorales ante la presunta compra de votos en delegaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llamó a presentar las denuncias correspondientes y presentar pruebas. En entrevista, el consejero presidente del órgano electoral local, Mario Velázquez, recordó a los aspirantes que cualquier acción que induzca a la compra de votos es un delito que persigue la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Sostuvo que el IECM inició 175 procedimientos especiales sancionadores y más de 100 están en proceso para determinar si hay algún elemento que constituya una anomalía. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

## **PRIMAN ATAQUES EN DEBATE EN JALISCO**

El ataque como defensa fue la estrategia que marcó el segundo debate entre candidatos a gobernador en Jalisco organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Los abanderados de tres partidos políticos se fueron en contra del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Carlos Lomelí, al señalarlo de estar involucrado en la venta anómala de medicinas al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y exigirle explicar el asunto. Enrique Alfaro, de Movimiento Ciudadano, incluso advirtió que, en caso de ganar los comicios, procederá legalmente en su contra. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, FRANCISCO DE ANDA)

## **SALA SUPERIOR**

### **TEPJF AYUDÓ EN MISIÓN DE OBSERVACIÓN EN COLOMBIA**

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, participó en la misión de observación en Colombia, coordinó los esfuerzos de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la institución y ayudó en la vinculación con organismos internacionales y Misiones de Observación Electoral Internacional. En el marco de dichas actividades, Vargas Valdez formó parte del equipo de observadores de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) junto a expertos electorales de 19 países. La Misión de Observación Internacional fue coordinada por la Organización Electoral de Colombia, conformada por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil. El magistrado trabajó en esa misión con Sofía Vincenzi, oficial de programa del IIDH-Capel; Fernanda Rodríguez, jefa de unidad de Asuntos Internacionales del TEPJF, y Christian Marulanda, del Consejo Nacional Electoral en el Centro de Transmisión y Prensa de la Organización Electoral de Colombia. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, REDACCIÓN; 24 HORAS, MUNDO, P. 13, REDACCIÓN)

## **20 DE JUNIO, ÚLTIMO DÍA PARA REPONER CREDENCIAL INE PARA VOTAR**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el 20 de junio próximo es la fecha límite para tramitar la reimpresión de la credencial para votar, toda vez que no implica la alteración del Listado Nominal. La Sala Superior del TEPJF consideró relevante contar con un Listado Nominal definitivo y sólido, que otorgue certeza, confiabilidad y autenticidad a los comicios que se celebrarán el domingo 1 de julio. Por mayoría, los magistrados afirmaron que dicha determinación no afecta el ejercicio del derecho al voto, porque las y los ciudadanos que se encuentren en esa situación podrán votar en la siguiente elección. “Es una medida idónea,

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

porque tiene como finalidad generar el Padrón Electoral e integrar debidamente la Lista Nominal; es necesaria, precisamente por los tiempos que requiere para ello; y es proporcional, porque se dirige a la ciudadanía en general y sólo es temporal: además, no es excesiva, ni desmedida, pues con ella se protege el principio de certeza que debe prevalecer en toda contienda electoral”, señala la sentencia de la magistrada Mónica Soto. Los magistrados Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata votaron en contra y emitieron un voto particular en el que básicamente señalan que el ejercicio del derecho al voto activo no se encuentra supeditado a que los partidos políticos conozcan de forma previa quiénes votarán, además de que existen los mecanismos para que accedan a esa información. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO)

## **VOTOS PARA ZAVALA NO SERÁN CONSIDERADOS PARA DEFINIR EL REGISTRO DE PARTIDOS: INE**

Ante la imposibilidad logística y presupuestal de retirar de la boleta el nombre de la excandidata presidencial independiente Margarita Zavala, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy el acuerdo que define los efectos jurídicos de los votos que obtenga: se computarán en el recuadro de las actas impresas y se considerará como sufragio inválido, pero no como parte de la votación válida emitida. La determinación del INE tiene efectos para la elección dado que la legislación señala que un partido podrá preservar el registro si obtiene 3% del total de la votación válida emitida. Por ello, el acuerdo subraya que para efectos legales en torno a dicho registro se determina que la votación válida se conformará con la suma de la emitida en favor de los partidos políticos y el candidato independiente registrado Jaime Rodríguez Calderón, debiendo excluir la correspondiente a votos nulos, votos en favor de candidatos no registrados y la de Margarita Zavala. En el documento, el INE sostiene que al 22 de mayo se tenía un avance de aproximadamente 64% de papeletas elaboradas, es decir, 60.38 millones. Y aunque el Partido Acción Nacional ya se desistió de su recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el documento detalla: “Otro factor que debe considerarse es el costo de estas boletas, que implicaría un monto adicional del orden de 44 millones de pesos. Habría 14 documentos electorales que sufren afectaciones, entre los que destacan el acta de la jornada electoral, con 90% de avance en impresión; el acta de escrutinio y cómputo de presidencia, con 100% ya impresas, que requerirán de unos dos días para su rediseño y de 12 días de producción de manera simultánea, concluyéndolas aproximadamente el 5 de junio, con un costo adicional del orden de 30.25 millones de pesos entre ambas”. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALONSO URRUTIA)

## **“BRONCO” ACUSA AL INE DE DENIGRARLO; ASEGURA QUE DEMANDARÁ**

El candidato independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, anunció que hoy denunciará al Instituto Nacional Electoral (INE) por denigrar su posibilidad de competir en la contienda. También hoy, “el Bronco” podría ser multado por el Consejo General del INE por financiamiento irregular. La sanción que se prevé es de 739 mil pesos, el máximo monto con el que se podía penalizar. “Vamos a pelearle al INE y le vamos a volver a ganar”, advirtió, luego de indicar que prepara impugnar ante el Tribunal. (PRENSA: EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 56, DORA VILLANUEVA)

## **CAMACHO ES “INELEGIBLE”**

La directora general del INBA, Lidia Camacho, contiene como suplente para una senaduría plurinominal. Para ello, debió separarse de su cargo de forma definitiva, señalan especialistas, quienes incluso ven posibilidades para una impugnación. Académicos constitucionalistas y expertos en legislación electoral afirman que la funcionaria, quien figura en la lista de candidatos del PRI al Senado, incurre tanto en faltas constitucionales como éticas al

**LUNES 28 DE MAYO DE 2018**

permanecer al frente del INBA. Para el académico de la UNAM, Roberto Duque, quien ha sido consultor electoral ante la OEA y tenido diversos puestos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es claro que debió renunciar. (PRENSA: REFORMA, CULTURA, P. 16, FRANCISCO MORALES V.)

## **DEBEN INVESTIGAR INE Y FEPADE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES**

Es necesario que la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto Nacional Electoral (INE) realicen las investigaciones en el ámbito penal y sancionar cualquier acto de violencia política en contra de las mujeres por razones de género en todo el país y, de manera particular, en Guerrero, donde ha sido amenazada la candidata al Senado de la coalición Por México al Frente, Beatriz Mojica Morga, durante el actual proceso electoral, advirtieron diputadas federales. De acuerdo con el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres 2017 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuando se conozca de presuntos hechos de violencia política contra mujeres deben atenderse las siguientes medidas: dar aviso y contactar con las autoridades correspondientes que estén en capacidad de atender el caso y brindar la asesoría necesaria para que la víctima conozca sus derechos y el procedimiento sin que se creen expectativas pues todo caso amerita un estudio detallado. (PRENSA: OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ)

## **SER ESTADUNIDENSE IMPIDE CANDIDATURA DE SALGADO**

De acreditarse la doble nacionalidad, Nestora Salgado no podría acceder a la candidatura por Morena al Senado de la República por la vía plurinominal, como así lo expresa el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma similitud que tiene en suspenso a Napoleón Gómez Urrutia, quien está en espera de la resolución por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El artículo 32 de la Carta Magna indica que: "El ejercicio de los cargos y funciones para los cuales, por disposición de la presente Constitución, se requiera ser mexicano por nacimiento, se reserva a quienes tengan esa calidad y no adquieran otra nacionalidad". (PRENSA: LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, LAURA ARANA; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, ISRAEL YÁÑEZ G.)

## **BARBOSA PIDE A TEPJF REVERTIR SANCIÓN DEL IEE POR DICHOS CONTRA MARTHA ERIKA**

El candidato de Morena a la gubernatura de Puebla, Miguel Barbosa, pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revertir la medida cautelar del Instituto Estatal Electoral (IEE) que le ordenó abstenerse de referirse al matrimonio de su rival del Partido Acción Nacional (PAN), Martha Erika Alonso Hidalgo, y el exgobernador Rafael Moreno Valle. La Sala Superior del TEPJF admitió la queja del representante de la coalición Juntos Haremos Historia, que busca echar abajo la censura de los órganos electorales locales argumentando que violenta su libertad de expresión. Barbosa tramitó el juicio de protección con número de expediente SUP-JDC-329/2018, a fin de que la censura del IEE se revoque y pueda continuar señalando el vínculo familiar de su rival con exmandatario. El juicio estará a cargo del magistrado Felipe de la Mata Pizaña y se espera que sea atendido esta semana. (INTERNET: ÁNGULO7.COM.MX, HÉCTOR LLÓRAME; ELPOPULAR.MX, EDUARDO CABRERA; DIARIO PUNTUAL.COM, EVANGELINA ROSALES)

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

## **APELAN FALLO DEL IEE**

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Puebla impugnará ante los tribunales la determinación del Instituto Estatal Electoral (IEE) de calificar como violencia de género el hecho de vincular a Martha Erika Alonso Hidalgo, aspirante a la gubernatura, con su esposo el exgobernador, Rafael Moreno Valle. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, NORMA HERRERA)

## **RENUEVAN COMUNEROS DE CHERÁN CONCEJO SUPREMO**

Cerca de cinco mil comuneros de 10 mil que viven en la cabecera municipal de Cherán, Michoacán, eligieron por el principio de usos y costumbres a los 12 integrantes del Concejo mayor, que ha sustituido desde enero de 2012 al ayuntamiento electo en urnas. El nuevo gobierno comunal entrará en funciones el 1 de septiembre. Previamente, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó el calendario para el nombramiento de autoridades comunales que se desempeñarán para el periodo 2018-2021. El Concejo mayor en funciones tiene seis días para valorar a los ganadores de esta elección, que además deberá ser validada por el IEM. En 2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció el derecho de Cherán a elegir a sus autoridades por usos y costumbres. Desde entonces quedó desterrado el sistema de partidos políticos. (PRENSA: LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, DALIA MARTÍNEZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 17, DALIA MARTÍNEZ)

## **ARRIOLA PIDE ACTUAR CONTRA LA COMPRA DEL VOTO**

Este lunes, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, buscará de manera personal al consejero presidente del Instituto Electoral local, Mario Velázquez, para pedirle actúe de inmediato ante la compra de voto en varias delegaciones. “Es una vergüenza que enfrente de su cara estén comprando el voto como lo están haciendo, ofreciendo dinero”, criticó Arriola durante un evento masivo en el Deportivo Venustiano Carranza. Dijo que además de buscarlo le remitirá un oficio que contendrá todas evidencias sobre estas denuncias. Arriola recalcó que el Tribunal Electoral ya dictó medidas cautelares. (PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CHIHUAHUA**

#### **ASEGURAN CUATRO RANCHOS MÁS A DUARTE**

Autoridades de Chihuahua catearon y aseguraron otras cuatro propiedades del exgobernador César Duarte. El fiscal del estado, César Augusto Peniche, informó que se trata de tres ranchos rústicos y una huerta nogalera que suman 160 hectáreas. Esas cuatro propiedades se suman a las 20 fincas incautadas con motivo de las investigaciones que se siguen por el delito de enriquecimiento ilícito y corrupción del sexenio anterior, informó la Fiscalía estatal en un comunicado de prensa. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, PEDRO SÁNCHEZ BRIONES)

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

## GUERRERO

### CAE PRESUNTO CULPABLE EN DESAPARICIÓN DE LOS 43 NORMALISTAS

Un expolicía municipal fue identificado como uno de los probables responsables del secuestro y desaparición en 2014 de 43 estudiantes del magisterio en Guerrero, fue detenido por agentes de seguridad. Alejandro "N" cuenta con una orden de aprehensión vigente por los delitos de delincuencia organizada y secuestro, dijo el secretario de gobernación, Alfonso Navarrete. El individuo era agente de la policía municipal de Iguala, donde se vio por última vez a los estudiantes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 22, ROLANDO AGUILAR)

## OAXACA

### CNTE PRESIONA CON PARO EN OAXACA

Los profesores adheridos a la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) iniciará un paro laboral indefinido en 13 mil planteles donde acuden un millón 300 estudiantes. La medida es para presionar al gobierno estatal y federal a que atiendan sus demandas expuestas en un pliego petitorio. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 18, PATRICIA BRISEÑO)

## VERACRUZ

### VAN CONTRA ESPOSA DE JAVIER DUARTE

Un juez del fuero común libró una orden de aprehensión contra Karime Macías, esposa del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, por el desvío de más de 112 millones de pesos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que ella presidía. El fiscal general de Veracruz, Jorge Winckler Ortiz, detalló que el juez de control giró la orden tras analizar las pruebas que integran la carpeta de investigación FG/FIM/045/2017 y otras cinco acumuladas. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, CÉSAR MARTÍNEZ)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### SFP HARÁ CORTE DE CAJA EN EL SENADO

La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Arely Gómez, se reúne con senadores para hacer un corte de caja sobre las 17 acciones comprometidas para mejorar la estructura federal de combate a la corrupción, la mejora de transparencia y rendición de cuentas. Los integrantes de la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República, que preside Héctor Yunes, se reúnen en sesión pública con Gómez para que les entregue el informe de los avances logrados en temas como la reestructura de los órganos internos y mecanismos como Compranet, para cumplir con el ofrecimiento que hizo cuando fue ratificada como secretaria de la Función Pública. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

## LA COMISIÓN MEXICANA SABRÁ DESTABAR EL TLCAN: GAMBOA PATRÓN

A pesar de la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de ordenar la investigación sobre los aranceles al sector automotriz, como amago para obligar a México y Canadá a aceptar sus condiciones en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre los senadores priistas existe confianza en que la delegación mexicana destrabará las negociaciones. Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del PRI, destacó que en su grupo parlamentario tienen “expectativas positivas de que la comisión mexicana del TLCAN sabrá destrabar el freno en que se encuentra la negociación de este importante tratado comercial”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## DISPUTAN NARCOS LA CIUDAD DE MÉXICO: SEGOB

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida, admitió que las ejecuciones en la Ciudad de México han ido al alza a consecuencia de la disputa de territorios por parte de organizaciones delictivas. “Las ejecuciones en la Ciudad de México sí han ido en aumento, y se ha actuado en coordinación con las fuerzas policiales de la propia Ciudad, particularmente en Tláhuac, en el desmembramiento de la principal organización criminal dedicada a narcomenudeo y comandada por una persona cuyo alias era [el Ojos]”, indicó. En los primeros 24 días de mayo sumaron 39 casos, siendo el mes con el mayor número de narcoasesinatos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ANTONIO BARANDA)

## ESPOSA DEL “MENCHO” LAVABA DINERO: SEGOB

Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Oseguera, “el Mencho”, líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue detenida el sábado en cumplimiento de la orden de un juez, acusada de delincuencia organizada con la finalidad de cometer el delito de lavado de dinero, informó el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida. González Valencia es señalada por las autoridades de ser la principal administradora de los recursos económicos ilegales del grupo delictivo, señaló Navarrete Prida. En conferencia de prensa en la sede de la dependencia federal, el funcionario detalló que la mujer fue detenida en Zapopan, Jalisco, durante un operativo “limpio”, en el que no se realizó un solo disparo, como resultado de los trabajos de inteligencia de las fuerzas federales. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, RAFAEL MONTES)

## CAPTURAN AL LÍDER DEL CJNG EN BAJÍO

Gerardo Botello Rosales, alias “el Cachas”, identificado como jefe regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue detenido en Zapopan, Jalisco. Alfonso Navarrete Prida, secretario de Gobernación, indicó que “el Cachas” es uno de los principales operadores del CJNG en la región de El Bajío, particularmente en Guanajuato y Michoacán. En conferencia de prensa, Navarrete Prida abundó que Botello Rosales cuenta con una orden de detención con fines de extradición a Estados Unidos, por un homicidio ocurrido en 2002. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

## MÉXICO FORTALECE EXCEDENTE PETROLERO

Al concluir este 2018, México podría contar con un excedente de 10.4% en los ingresos petroleros, de acuerdo con cálculos realizados por Alejandro Limón, investigador de Energía y Finanzas Públicas del Centro de Investigación

LUNES 28 DE MAYO DE 2018

Económica y Presupuestaria (CIEP). Lo anterior, debido a que el precio de la mezcla mexicana está en 12.5 dólares por barril por encima de lo presupuestado para este año. Señaló que de seguir así el alza en los precios del petróleo mexicano se tendría un alivio extra para las finanzas públicas en el último año del sexenio, pues ocasionaría una recaudación de 86 mil 523 millones de pesos adicionales. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 14, FELIPE GAZCÓN)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### KIOSKO/ MAS VALE SOLO QUE MAL ACOMPAÑADO, DICE PES

Nos platican que luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló el convenio de candidaturas comunes entre Morena y PT en 16 alcaldías y 20 distritos de Tabasco, ambos partidos buscaron al PES —con quien sí van en coalición por la gubernatura— para convencerlo de buscar en conjunto las alcaldías y diputaciones; sin embargo la respuesta del dirigente estatal, Jorge Broca, fue un rotundo no. Don Jorge, nos aseguran, argumentó que el partido de López Obrador se quedaría con todas las candidaturas y no les alcanzaría para hacerse de con una curul plurinominal, de la cual él encabeza la lista. Así, no les quedó de otra que ir en solitario y criticar al líder local por anteponer su aspiración personal al colectivo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 27, REDACCIÓN)

### SERPIENTES Y ESCALERAS/ EL “NUEVO DIEGO” O EL MINISTRO QUE NO FUE/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Entre los nombres de los colaboradores más influyentes que tuvo Peña Nieto en su gobierno, el de Humberto Castillejos es sin duda de los de mayor influencia en este sexenio. El poderoso exconsejero Jurídico que dejó Los Pinos hace casi un año, en junio de 2017, luego de haber sido el autor, operador y cabildero en el Congreso de todas las iniciativas y reformas importantes del presidente, Castillejos que también manejó y manipuló toda el área de la justicia federal en este sexenio, donde impuso desde procuradores, magistrados y hasta ministros de la Corte, decidió renunciar a su cargo en busca de lograr, para él mismo, su máximo sueño: una silla entre los máximos jueces de la Suprema Corte, algo que finalmente no pudo alcanzar. [...] Aunque ya no estaba en el gabinete, mantuvo intacta no sólo su influencia y cercanía, sino su comunicación directa y personal con el presidente, pues en estos últimos meses, cuando ya había puesto un lujoso despacho de abogados en la colonia Condesa —donde antes estuvo el de su padre el abogado Marcos Castillejos—, Humberto Castillejos seguía entrando con frecuencia en el despacho presidencial. “Humberto ve y habla más con el presidente, aun cuando ya no es consejero, que muchos secretarios del gabinete”, comentó un peñista cercano, quien asegura que el exabogado presidencial seguía “operando asuntos delicados y políticos por encargo de Peña”, entre los que mencionaba el reciente fallo de cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial federal que terminaron por validar la candidatura independiente del “Bronco”, en buena medida por “peticiones y presiones” que realizó el mencionado Castillejos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 23, SALVADOR GARCÍA SOTO)

### JUEGOS DE PODER/ ¿PUEDE HABER UN FRAUDE ELECTORAL EN MÉXICO?/ LEO ZUCKERMANN

Conforme se acercan las elecciones de julio, muchos me preguntan si puede haber un fraude electoral en México. La pregunta me llama la atención. Este país ha gastado miles de millones de dólares para erradicar la vieja práctica autoritaria del fraude electoral. Hemos construido instituciones para evitar que se modifique la voluntad del electorado a partir del principio de la total desconfianza de los competidores. El haber resuelto el tema del fraude

**LUNES 28 DE MAYO DE 2018**

electoral es uno de los grandes logros de nuestra historia, incluso reconocido a nivel internacional. Y, sin embargo, todavía hay muchos convencidos que una “mano negra” puede meterse al proceso electoral para cambiar los resultados a su favor. En vísperas de ir una vez más a las urnas, el “fantasma” del fraude electoral vuelve a rondar en la mente de muchos. En lo personal, este fantasma no sólo no me quita el sueño, sino que hasta me aburre. Yo creo, como ha repetido mil veces José Woldenberg, que “pueden producirse irregularidades en una casilla o en un conjunto de casillas, pero un fraude maquinado centralmente es imposible”. [...] Hasta 2007, en México existía el concepto de la “nulidad abstracta” de una elección por la existencia de irregularidades generalizadas más allá de lo ocurrido el día de la elección. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló en 2000 la elección de gobernador en Tabasco, en 2001 la de alcalde de Ciudad Juárez y en 2003 la de gobernador de Colima porque se detectaron irregularidades que, según los magistrados, cambiaron la voluntad del electorado. [...] La buena noticia es que también hemos resuelto el tema de la “nulidad abstracta”. Fue una de las pocas reformas positivas de 2007. La Constitución ahora dice que el Tribunal sólo podrá “declarar la nulidad de una elección por las causales que expresamente se establezcan en las leyes”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, LEO ZUCKERMANN)

## **DE NATURALEZA POLÍTICA/ ¿MARGARITA?... ¡NI EN FOTO!/ ENRIQUE ARANDA**

Concluido el (natural) periodo de duelo que siguió a su decisión de renunciar a la candidatura presidencial independiente, cuando a decir de sus cercanos se aprestaba a definir si, como le sugerían no pocos, declinaría u ofrecería alguna señal que permitiera adivinar el sentido de su voto, Margarita Zavala descubrió que al igual que Acción Nacional y el (autoimpuesto) candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, ¡no la querían ver ni en fotografía...! Ni en fotografía, literal, como quedó de manifiesto luego que, de manera oficial, el panismo, su dirigencia ¿al cuidado?, hoy de Damián Zepeda exigió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de Janine Otálora, obligar al Instituto Nacional Electoral (INE), de Lorenzo Córdova, reimprimir algo más de 65 millones de boletas para la elección presidencial, con objeto de eliminar en ellas tanto la imagen como el nombre de la candidata independiente... reclamo éste que hizo suyo el aspirante por la “antinatural” alianza, ¡al mismo tiempo exacto en que, por diversas vías, (sus leales) buscaba concretar un encuentro con ella para pedir su apoyo o explorar alternativas de colaboración! (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, ENRIQUE ARANDA)

## **TRES NOTAS SOBRE POLÍTICA Y DERECHO/ SALVADOR O. NAVA GOMAR**

En este espacio dimos a conocer que Alejandra Barrales denunció a Mikel Arriola por la supuesta calumnia en tres publicaciones en redes sociales, en las que le cuestionaron aumentos patrimoniales inexplicables y discrepancias fiscales. El Instituto Electoral local decretó medidas cautelares por posible calumnia (obligando su eliminación en tuits y Facebook) en contra de los criterios de la Sala Superior, que maximizan la libertad de expresión en el contexto del debate público y democrático en torno a temas de interés general. El Tribunal local confirmó esa determinación sin expresar la motivación exigida por la más elemental garantía de legalidad. Dicho tribunal no tomó en cuenta que Barrales tiene un mayor umbral de tolerancia a la crítica, al haber desempeñado cargos públicos y ser candidata a Jefa de Gobierno. Mikel impugnó la sentencia local ante el TEPJF, quien le dio la razón y dejó sin efectos las medidas cautelares del Instituto Electoral capitalino, en virtud de que en el contenido de las publicaciones no se advierte la imputación falsa de un hecho o delito con impacto en el proceso electoral, sino una crítica abierta y desinhibida que contribuye a la construcción del debate democrático. [...] También denunciarnos la torcida y repetida negativa del Congreso de Guerrero para regresar a sus funciones al alcalde de Chilpancingo, Marco Antonio Leyva. El presidente pidió licencia a su cargo y cuando pretendió regresar el Congreso se lo impidió con absurdos e ilegales motivos, alegando al aire razones que no dependen de su arbitrio, pues los derechos

**LUNES 28 DE MAYO DE 2018**

político-electorales, si bien encarnados por los representantes electos, pertenecen en primerísimo lugar a la ciudadanía que decidió. En una importante sentencia, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del PJF ordenó al Congreso reinstalarlo en su cargo. De no hacerlo incurrirá en desacato y eso enturbiaría más el complicado estado, que tiene flancos abiertos por doquier. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 43, SALVADOR O. NAVA GOMAR)

## **CONFIDENCIAL/ EXPEDIENTE DE NAPO, EN EL ESCRITORIO DE OTÁLORA**

En el TEPJF afinan detalles para resolver la impugnación de la candidatura de Napoleón Gómez Urrutia, luego de escuchar a las partes involucradas e incluso recibir a manifestantes que se han pronunciado a favor o en contra de la postulación del líder minero. Tan sólo el fin de semana, los magistrados escucharon las protestas de mineros opositores a Gómez Urrutia, quienes les pidieron que hagan valer el artículo 32 constitucional, sobre los conflictos relacionados con la doble nacionalidad. En la Sala Superior comentan que el proyecto de resolución ya está en el escritorio de la presidenta Janine Otálora, por lo que esperan que se presente al Pleno en los próximos días. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, REDACCIÓN)

## **¿SERÁ?/ ¿Y DÓNDE ESTABAN?**

La sorpresiva visita de Kofi Annan, exsecretario general de la ONU, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se caracterizó por la ausencia de la mayoría de los magistrados. Quienes se percataron del hecho nos dicen que hay de dos sopas: una, que coincidió con un problema de agenda de cinco de siete de los magistrados... Y la otra, que quien impulsó el encuentro con la actual presidenta del Tribunal, Janine Otálora, fue su antecesora María del Carmen Alanis, y literalmente todos salieron huyendo. ¿Será? (24 HORAS, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **LOS MALOSOS/ MAGISTRADOS DEL TRIFE DEJAN SOLO A KOFI ANNAN Y A CHINCHILLA, GRILLAS OTÁLORA-ALANIS**

Ni a la Organización de las Naciones Unidas respetan las grillas en el Tribunal Electoral de la Federación de Janine Otálora Malassis, reflejada en el desinterés en la visita del exsecretario General, Kofi Annan, a las instalaciones del Tribunal. La ausencia de la mayoría de los magistrados levantó cejas y de inmediato surgió el rumor sobre cierta rivalidad entre Otálora y María del Carmen Alanis, expresidenta del Trife, ahora consultora de la ONU para América Latina. ¿Tendrían alguna urgencia los magistrados..? porque la apatía se vio muy mal, ya que Annan desarrolla labores sobre integridad electoral, y la finalidad de su visita, acompañado de la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, es compartir la experiencia mexicana con otros países. Y eso de que Alanis impulsó agenda no es creíble ¿o sí..? (IMPACTO EL DIARIO, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)